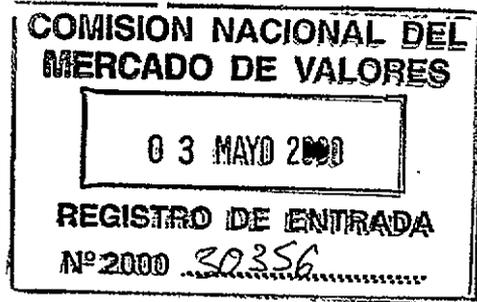


Fondo de Titulización Hipotecaria,
Banesto 1

Cuentas Anuales e Informe de Gestión
Correspondientes al Período comprendido
entre el 29 de Julio de 1999
(Fecha de Constitución del Fondo)
y el 31 de Diciembre de 1999,
junto con el Informe de Auditoría





ARTHUR ANDERSEN

Raimundo Fdez. Villaverde, 65
28003 Madrid

INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

A los Tenedores de Bonos de
Fondo de Titulización Hipotecaria, Banesto 1,
por encargo de BSCH de Titulización, Sociedad
Gestora de Fondos de Titulización, S.A.:

1. Hemos auditado las cuentas anuales de FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA, BANESTO 1, que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 1999 y la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria correspondientes al período comprendido entre el 29 de julio (fecha de su constitución) y el 31 de diciembre de 1999, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de su Sociedad Gestora. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.
2. En nuestra opinión, las cuentas anuales adjuntas expresan en todos los aspectos significativos la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Fondo de Titulización Hipotecaria, Banesto 1 al 31 de diciembre de 1999 y de los resultados de sus operaciones durante el período comprendido entre el 29 de julio y el 31 de diciembre de 1999 y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con principios y normas contables generalmente aceptados.
3. El informe de gestión adjunto del período comprendido entre el 29 de julio y el 31 de diciembre de 1999 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de su negocio y sobre otros asuntos, y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales correspondientes al citado período. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

ARTHUR ANDERSEN

José Luis Palao

3 de abril de 2000

FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA, BANESTO 1

**CUENTAS ANUALES E INFORME DE GESTIÓN
CORRESPONDIENTES AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE
EL 29 DE JULIO DE 1999 (FECHA DE CONSTITUCIÓN DEL FONDO)
Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 1999,
JUNTO CON EL INFORME DE AUDITORÍA**

FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA, BANESTO 1

BALANCE DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 1999 (NOTAS 1, 2 Y 3)

ACTIVO	Miles de Pesetas	PASIVO	Miles de Pesetas
GASTOS DE ESTABLECIMIENTO (Nota 5)	218.117	PRÉSTAMO SUBORDINADO (Nota 8)	3.611.975
INMOVILIZACIONES FINANCIERAS: Participaciones hipotecarias (Nota 4)	117.014.246	EMISIONES DE OBLIGACIONES Y OTROS VALORES NEGOCIABLES: Bonos de titulización hipotecaria (Nota 9)	119.277.316
OTROS CRÉDITOS (Nota 6)	117.014.246		119.277.316
TESORERÍA (Nota 7)	495.554	OTRAS DEUDAS (Nota 10)	763.945
TOTAL ACTIVO	5.925.319	TOTAL PASIVO	123.653.236
	123.653.236		

Las Notas 1 a 11 descritas en la Memoria forman parte integrante de este balance de situación.

FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA, BANESTO 1

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS

CORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDO ENTRE EL 29 DE JULIO DE 1999

(FECHA DE CONSTITUCIÓN DEL FONDO) Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 1999 (NOTAS 1, 2 Y 3)

DEBE	Miles de Pesetas	HABER	Miles de Pesetas
GASTOS FINANCIEROS:		INGRESOS FINANCIEROS:	
Intereses de bonos de titulación hipotecaria	1.652.924	Intereses de participaciones hipotecarias	2.391.719
Intereses de préstamos subordinados (Nota 8)	44.199	Ingresos financieros	82.855
	1.697.023	Intereses de Demora	2.101
			2.476.675
DOTACIÓN A LA AMORTIZACIÓN DE GASTOS DE ESTABLECIMIENTO (Nota 5)	34.853		
GASTOS GENERALES	640		
COMISIONES DEVENGADAS	744.159		
TOTAL DEBE	2.476.675	TOTAL HABER	2.476.675

Las Notas 1 a 11 descritas en la Memoria forman parte integrante de esta cuenta de pérdidas y ganancias.

FONDO DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA, BANESTO 1MEMORIACORRESPONDIENTE AL PERÍODO COMPRENDIDOENTRE EL 29 DE JULIO DE 1999 (FECHA DE CONSTITUCIÓN DEL FONDO) YEL 31 DE DICIEMBRE DE 1999**(1) RESEÑA DEL FONDO**

Fondo de Titulización Hipotecaria, Banesto 1 (en adelante, "el Fondo") se constituyó en escritura pública, el 29 de julio de 1999 al amparo de la Ley 19/1992, de 7 de julio, consistiendo su función en la adquisición de participaciones hipotecarias y en la emisión de dos series de bonos de titulización hipotecaria, por un importe total de 759.000.000 euros (serie A, de 732.400.000 euros y, serie B, de 26.600.000 euros - véase Nota 9). El desembolso de las participaciones hipotecarias, así como el de los bonos de titulización hipotecaria, se produjo el 3 de agosto de 1999, fecha en la que comenzaron a devengarse los ingresos y gastos del Fondo.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por BSCH de Titulización, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, "la Sociedad Gestora").

La gestión y administración de los préstamos hipotecarios sobre los que se han instrumentado las participaciones hipotecarias corresponde a la sociedad emisora de las mismas, Banco Español de Crédito, S.A. Banco Español de Crédito S.A. no asume ninguna responsabilidad por el impago de dichos préstamos, obteniendo por dicha gestión una contraprestación de 6.000 Euros (998.316 pesetas) a recibir en cada fecha de pago de intereses de los bonos y una cantidad variable, que se devengará el 31 de diciembre de cada ejercicio, igual a la diferencia entre los ingresos y gastos del Fondo de cada ejercicio.

La entidad depositaria de las participaciones hipotecarias es Banco Español de Crédito, S.A.

El Real Decreto 2717/1998, de 18 de diciembre por el que se modifica el Capítulo II del título IV del Reglamento del Impuesto de Sociedades (Real Decreto 537/1997, de 14 de abril), en su art. 57, letra k), excluye explícitamente a los Fondos de Titulización, de la obligación de que les sea practicada ninguna retención legal sobre los intereses devengados por las participaciones hipotecarias.

Santander Central Hispano**(2) BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES****a) *Imagen fiel***

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables que del Fondo mantiene su Sociedad Gestora y se presentan de acuerdo con el Plan General de Contabilidad, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados del Fondo. Estas cuentas anuales han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo (véase Nota 1).

b) *Principios contables y criterios de valoración*

En la preparación de las cuentas anuales se han seguido los principios contables y criterios de valoración descritos en la Nota 3. No existe ningún principio contable o criterio de valoración de carácter obligatorio que, teniendo un efecto significativo en las cuentas anuales, se haya dejado de aplicar en su elaboración.

(3) PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD Y CRITERIOS DE VALORACIÓN APLICADOS

A continuación, se describen los principios de contabilidad y los criterios de valoración más significativos aplicados en la preparación de las cuentas anuales:

a) *Principio del devengo*

Los ingresos y gastos se reconocen contablemente en función de su período de devengo. En el caso de que el período de liquidación de dichos ingresos y gastos sea superior a doce meses, el devengo se realiza según el método financiero. Siguiendo un criterio de prudencia, los intereses devengados por las participaciones hipotecarias vencidas con antigüedad superior a tres meses se reconocen como ingreso en el momento de su cobro.

b) *Gastos de establecimiento*

Los gastos de establecimiento del Fondo se amortizan linealmente en un período de 3 años, a partir del 29 de julio de 1999. .

Santander Central Hispano**c) Vencimiento de deudores y acreedores-**

Como se indica en la Nota 9, con objeto de que los flujos de principal e intereses del conjunto de las participaciones hipotecarias coincidan con los flujos de los bonos en circulación, en cada fecha de pago se aplicarán los fondos disponibles procedentes de los cobros de principal e intereses de las participaciones hipotecarias a la amortización de bonos.

Dada la posibilidad de amortización anticipada de las participaciones hipotecarias por parte de los titulares de los préstamos en que tienen su origen, no es posible establecer un calendario definitivo de vencimientos ni de las participaciones hipotecarias ni de los bonos de titulización hipotecaria.

d) Impuesto sobre Sociedades-

Dado que en el período comprendido entre el 29 de julio y el 31 de diciembre de 1999 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Sociedades.

e) Planes de adaptación-

La Sociedad Gestora del Fondo, después de realizar una evaluación completa de las posibles implicaciones que pudieran afectar al mismo como consecuencia del efecto 2000 y el EURO, no incurrió en ningún plan de adaptación por prever que no se iban a producir impactos ni riesgos significativos.

A la fecha de formulación de estas cuentas anuales no se ha producido ninguna incidencia significativa.

(4) PARTICIPACIONES HIPOTECARIAS

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, mediante escritura de constitución de 29 de julio de 1999 adquirió participaciones hipotecarias emitidas por Banco Español de Crédito, S.A., por un importe de 126.286.977.199 pesetas, representando cada una de ellas una participación en el 100% del principal y del tipo de interés aplicable en cada momento a cada préstamo en los que tienen su origen. Todos los préstamos hipotecarios, base de las participaciones hipotecarias, están garantizados mediante primera hipoteca sobre viviendas en territorio español.

El movimiento del saldo de este epígrafe del balance de situación se muestra a continuación:

Santander Central Hispano

	Miles de Pesetas
Saldo a 3 de agosto de 1999, fecha de desembolso inicial	126.286.977
Amortización de principal de préstamos hipotecarios cobrados	(2.477.134)
Amortización de principal de préstamos hipotecarios vencidos y no cobrados	(7.789)
Amortizaciones anticipadas	(6.787.808)
Saldo al 31 de diciembre de 1999	117.014.246

Las amortizaciones de principal de los préstamos hipotecarios previstas para el ejercicio 2000 ascienden a 22.655 millones de pesetas, aproximadamente.

El tipo de interés medio anual devengado por las participaciones hipotecarias durante el período comprendido entre el 3 de agosto y el 31 de diciembre de 1999 ha sido del 5,04%.

(5) GASTOS DE ESTABLECIMIENTO

El movimiento que se ha producido en el saldo de este epígrafe del balance de situación durante el período comprendido entre el 29 de julio y el 31 de diciembre de 1999 se muestra a continuación:

	Miles de Pesetas
Adiciones	252.970
Amortizaciones	(34.853)
Saldo al 31 de diciembre de 1999	218.117

(6) OTROS CRÉDITOS

La composición del saldo de este epígrafe del balance de situación es la siguiente:

Santander Central Hispano

	Miles de Pesetas
Intereses devengados no vencidos de cuenta corriente	10.272
Intereses devengados no vencidos de participaciones hipotecarias	469.717
Cuotas vencidas y no cobradas de préstamos hipotecarios sobre los que se han instrumentado las participaciones hipotecarias-	
Con antigüedad superior a tres meses	86
Con antigüedad inferior a tres meses	15.521
	15.607
Intereses vencidos:	
Con antigüedad superior a tres meses	(42)
	495.554

Teniendo en cuenta la antigüedad de la deuda vencida y las características de los préstamos, no se considera necesaria la dotación de importe alguno en concepto de provisión para insolvencias.

(7) TESORERÍA

El saldo de este epígrafe del balance de situación corresponde a una cuenta corriente abierta a nombre del Fondo en Banco Español de Crédito, S.A.

En virtud de un contrato de reinversión a tipo variable garantizado, Banco Español de Crédito, S.A. garantiza que el saldo de esta cuenta tendrá una rentabilidad anual equivalente al tipo Euribor para depósitos a tres meses excepto para el primer periodo que será a 4 meses. Este contrato queda supeditado a que la calificación de Banco Español de Crédito S.A. no descienda de la categoría de P-1, según la Agencia Moody's Investors Service Limited; según consta en el Folleto Informativo y en la Escritura de Constitución del Fondo y de Emisión de los Bonos.

La rentabilidad media de esta cuenta en el período comprendido entre el 29 de julio y el 31 de diciembre de 1999 ha sido del 2,94% anual.

(8) PRÉSTAMO SUBORDINADO

El saldo de este epígrafe del balance de situación corresponde a dos préstamos subordinados contratados con Banco Español de Crédito S.A., por importes de 3.389.626.931 pesetas (Préstamo Subordinado A) y 222.348.302 pesetas (Préstamo Subordinado B).

El Préstamo Subordinado A se concedió al Fondo por un importe inicial de 3.410.400.000 pesetas, destinado a:

1. Financiar los gastos de constitución del Fondo y de emisión de los bonos de titulización hipotecaria.

Santander Central Hispano

2. Financiar parcialmente la suscripción de las participaciones hipotecarias.
3. Dotar un "Fondo de Reserva", que se aplicarán en cada fecha de pago al cumplimiento de todas las obligaciones de pago o de retención del Fondo. El importe inicial del fondo de reserva es de 3.157.174.350 pesetas.

El Préstamo Subordinado B se concedió al Fondo por un importe inicial de 235.415.220 pesetas, destinado a cubrir el desfase temporal existente entre el cobro de intereses de las participaciones hipotecarias y el pago de intereses de los bonos.

Estos préstamos devengan un interés nominal anual equivalente al tipo Euribor para depósitos a tres meses, excepto en el primer periodo que será a cuatro meses. El pago de estos intereses está condicionado a que el Fondo disponga de liquidez suficiente. Al 31 de diciembre de 1999, de los importes totales devengados de los préstamos subordinados A y B (41.390.611 y 2.808.756 pesetas, respectivamente) se encontraban pendientes de pago 14.097.133 y 924.725 pesetas, respectivamente (véase Nota 10).

El préstamo subordinado A se amortiza según el siguiente procedimiento: la parte destinada a financiar los gastos de constitución del Fondo y de emisión de los bonos, trimestralmente (a medida que se vayan amortizando dichos gastos); y, el resto, se amortizará en cada fecha de pago de los bonos en una cuantía igual a la diferencia existente entre los importes del saldo requerido en la fecha de vencimiento anterior y del saldo requerido a la fecha de vencimiento en curso de los fondos de reserva.

El préstamo subordinado B se amortiza en cada fecha de pago proporcionalmente al saldo vivo de las participaciones hipotecarias hasta febrero del 2005 en que se procederá a la amortización total del préstamo, siempre que el Fondo cuente con liquidez suficiente.

En el periodo transcurrido entre el 29 de julio y el 31 de diciembre de 1999, el Fondo ha amortizado 20.773.069 y 13.066.918 pesetas de los préstamos subordinados A y B, respectivamente.

(9) BONOS DE TITULIZACIÓN HIPOTECARIA

El saldo de este epígrafe del balance de situación recoge la emisión de bonos de titulización hipotecaria realizada el 29 de julio de 1999, que está dividida en dos series: serie A, constituida por 7.324 bonos de 100.000 euros (16.638.600 pesetas) de valor nominal cada uno, y, serie B, constituida por 266 bonos de 100.000 euros (16.638.600 pesetas) cada uno. La serie B se encuentra postergada en el pago de intereses y de principal respecto a la serie A. Los bonos de ambas series tienen un interés nominal anual variable, pagadero trimestralmente (18 de febrero, 18 de mayo, 18 de agosto y 18 de noviembre), calculado como resultado de sumar un margen del 0,23% en la serie A y del 0,625% en la serie B al tipo Euribor a tres meses, o a cuatro meses para el primer periodo de devengo de intereses.

Santander Central Hispano

El Fondo terminará de amortizar dichos bonos el 18 de febrero de 2029. No obstante, la Sociedad Gestora podrá proceder a liquidar de forma anticipada el Fondo y, con ello, los bonos en los siguientes supuestos:

1. Cuando, de acuerdo con lo previsto en la Ley 19/1992 y la Escritura de Constitución, el importe de las participaciones hipotecarias pendiente de amortización sea inferior al 10% del inicial.
2. Cuando por razón de algún evento o circunstancia excepcional no previsto en la fecha de otorgamiento de la Escritura de Constitución, el equilibrio financiero exigido por la Ley 19/1992 y previsto para el Fondo se viera desvirtuado de forma permanente.

Asimismo, en el supuesto de que la Sociedad Gestora fuera declarada en liquidación, suspensión de pagos o quiebra o su autorización fuera revocada y el depositario de las participaciones hipotecarias no pudiera asumir legalmente, aún de forma transitoria, la función de gestión del Fondo o transcurriese el plazo máximo de un año sin que el depositario hubiese designado una nueva sociedad gestora, se producirá la liquidación anticipada del Fondo y la amortización de los bonos.

Adicionalmente, con objeto de que los flujos de principal e intereses del conjunto de las participaciones hipotecarias coincidan con aquéllos de los bonos emitidos por el Fondo, en cada fecha de pago se aplicarán los fondos disponibles para amortización de bonos de conformidad con las siguientes reglas:

1. Hasta la primera fecha de pago (excluida) en la que el saldo pendiente de pago de los bonos de la serie B sea igual o mayor al 8% del saldo pendiente de los bonos de la serie A, los fondos disponibles para amortización serán utilizados en su totalidad para la amortización de los bonos de la serie A.
2. En la fecha de pago en la que la relación anterior sea igual o mayor al 8%, los fondos disponibles para amortización se aplicarán a la amortización de ambas series A y B, proporcionalmente entre las mismas, de modo tal que dicha relación entre los saldos pendientes de pago de los bonos de las series B y A se mantenga en el 8%.
3. En el momento en el cual el saldo pendiente de los bonos de la serie B alcance la cifra de 7.590.000 euros (1.262.869.740 pesetas), de conformidad con el punto anterior, cesará la amortización de los bonos de la citada serie, destinándose la totalidad de los fondos disponibles por este concepto a la amortización de los bonos de la serie A, hasta su total amortización.
4. Una vez que haya tenido lugar la total amortización de los bonos de la serie A, dará comienzo nuevamente la correspondiente a los bonos de la serie B, hasta su completa amortización.

En relación con la amortización de los bonos de la serie B, y aun cumpliéndose la totalidad de los supuestos previstos en las reglas anteriores, la misma no tendrá lugar si se produjeran cualquiera de las dos circunstancias siguientes:

Santander Central Hispano

1. Que el importe a que ascienda las participaciones hipotecarias con morosidad igual o superior a noventa días en la fecha de determinación anterior a la fecha de pago en curso sea igual o superior al 7 % de saldo vivo de dichas participaciones hipotecarias a esa fecha. En este supuesto, la totalidad de los fondos disponibles para amortización será destinada a la amortización de los bonos de la serie A.
2. Que exista un déficit de amortización, según lo descrito anteriormente, en cuyo caso, la totalidad de los fondos disponibles para amortización será destinada, igualmente, a la amortización de los bonos de la serie A.

El movimiento que se ha producido en el saldo vivo de los bonos de titulización hipotecaria en el ejercicio 1999 es el siguiente:

	Miles de Pesetas		
	Serie A	Serie B	Total
Saldo inicial	121.861.106	4.425.868	126.286.974
Amortización de 18 de noviembre de 1999	(7.009.658)	-	(7.009.658)
Saldo al 31 de diciembre de 1999	114.851.448	4.425.868	119.277.316

La rentabilidad media de los bonos en el período comprendido entre el 3 de agosto y el 31 de diciembre de 1999 ha ascendido al 3,21% para la serie A y al 3,61% para la serie B.

Las entidades aseguradoras de la emisión han sido Banco Español de Crédito, S.A. y Banco Santander Central Hispano, S.A. Dichas entidades han percibido una comisión de aseguramiento del 0,150% y del 0,200%, para las series A y B, respectivamente, sobre el valor de los bonos, 191.643.395 pesetas; que se recoge, neta de su amortización acumulada, en el epígrafe "Gastos de Establecimiento" del balance de situación (véase Nota 3-b). Adicionalmente, la Sociedad Gestora ha devengado una comisión de estructuración de 25.000.000 de pesetas, que figuran registradas, netas de su amortización acumulada, en el mismo epígrafe del balance de situación.

(10) OTRAS DEUDAS

La composición de este saldo del balance de situación es la siguiente:

Santander Central Hispano

	Miles de Pesetas
Intereses devengados no pagados de:	
Bonos titulización hipotecaria	538.474
Préstamo subordinado (Nota 8)	15.022
	553.496
Cuentas a pagar:	
Comisión variable (Nota 1)	200.675
Comisión de administración	3.595
Otros acreedores	6.179
	210.449
	763.945

La comisión de administración que se paga a la Sociedad Gestora se calcula como el 0,025% anual del valor de los bonos de titulización hipotecaria pendientes de amortización en la fecha anterior a la de pago de dichos bonos.

(11) SITUACIÓN FISCAL

El Fondo tiene sujetos a inspección fiscal todos los impuestos que le son de aplicación desde la fecha de su constitución.

Según se indica en la Nota 3-d, en el período comprendido entre el 29 de julio y el 31 de diciembre de 1999 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, por lo que no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Sociedades.

FONDO DE TITULIZACION HIPOTECARIA

BANESTO I

INFORME DE GESTIÓNCORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADOEL 31 DE DICIEMBRE DE 1999

1.- PARTICIPACIONES HIPOTECARIAS (PH'S)

PRÉSTAMOS HIPOTECARIOS	A LA EMISIÓN	SITUACIÓN ACTUAL
Número de préstamos:	18.269	17.415
Saldo pendiente de amortizar PH's:	759.000.019,23 €	703.316.592,66 €
Importes unitarios préstamos vivos:	41.545,79 €	40.385,68 €
Tipo de interés:	5,16%	4,72%

TASAS DE AMORTIZACIÓN ANTICIPADA	SITUACIÓN ACTUAL
Tasa mensual actual anualizada:	10,47%
Tasa últimos 12 meses anualizada:	10,47%
Tasa anualizada desde constitución del Fondo:	10,37%

MOROSIDAD ACTUAL	Hasta 1 mes	De 1 a 6 meses	Mayor de 6 meses
Deuda vencida (principal + intereses):	72.135,12 €	21.490,36 €	0 €
Deuda pendiente vencimiento:			703.279.439,75 €
Deuda total:	72.135,12 €	21.490,36 €	703.279.439,75 €

A continuación se incluyen, a efectos informativos, los siguientes cuadros estadísticos de la cartera de préstamos hipotecarios en base a la cual tiene lugar esta emisión, a 31 de diciembre de 1999 (el saldo incluye tanto los importes pendientes de vencer, como las amortizaciones vencidas):

Titulización

Santander Central Hispano

DISTRIBUCIÓN DEL PRINCIPAL PENDIENTE EN FUNCIÓN DE LA FECHA DE VENCIMIENTO DE LA ÚLTIMA CUOTA					
Intervalo	Saldos vivos			Préstamos	
	(Ptas.)	(Euro)	(%)	Nº	(%)
1/10/1999 - 31/12/1999	21.928,00	131.789,93	0,01	1	0,00
1/01/2000 - 30/06/2000	3.897	23.421,44	0,00	19	0,10
1/07/2000 - 31/12/2000	38.668	232.399,36	0,03	40	0,22
1/01/2001 - 30/06/2001	81.720	491.147,09	0,06	71	0,40
1/07/2001 - 31/12/2001	133.080	799.826,91	0,11	79	0,45
1/01/2002 - 30/06/2002	208.190	1.251.247,10	0,17	102	0,58
1/07/2002 - 31/12/2002	253.036	1.520.776,99	0,21	117	0,67
1/01/2003 - 30/06/2003	398.030	2.392.208,48	0,34	140	0,80
1/07/2003 - 31/12/2003	440.954	2.650.186,91	0,37	160	0,91
1/01/2004 - 30/06/2004	601.499	3.615.081,80	0,51	182	1,04
1/07/2004 - 31/12/2004	585.636	3.519.743,25	0,50	179	1,02
1/01/2005 - 30/06/2005	685.367	4.119.138,63	0,58	206	1,18
1/07/2005 - 31/12/2005	1.219.221	7.327.685,79	1,04	322	1,84
1/01/2006 - 30/06/2006	1.904.876	11.448.535,33	1,62	436	2,50
1/07/2006 - 31/12/2006	2.090.955	12.566.892,65	1,78	472	2,71
1/01/2007 - 30/06/2007	2.000.855	12.025.380,74	1,70	442	2,53
1/07/2007 - 31/12/2007	3.593.037	21.594.587,28	3,07	711	4,08
1/01/2008 - 30/06/2008	5.981.794	35.951.306,00	5,11	1.148	6,59
1/07/2008 - 31/12/2008	3.638.969	21.870.644,16	3,10	670	3,84
1/01/2009 - 30/06/2009	2.010.559	12.083.702,96	1,71	357	2,04
1/07/2009 - 31/12/2009	1.945.520	11.692.810,69	1,66	327	1,87
1/01/2010 - 30/06/2010	2.241.794	13.473.453,30	1,91	349	2,00
1/07/2010 - 31/12/2010	2.781.516	16.717.247,85	2,37	423	2,42
1/01/2011 - 30/06/2011	3.246.380	19.511.136,75	2,77	480	2,75
1/07/2011 - 31/12/2011	5.368.334	32.264.337,14	4,58	839	4,81
1/01/2012 - 30/06/2012	5.862.333	35.233.330,93	5,00	943	5,41
1/07/2012 - 31/12/2012	5.866.269	35.256.986,77	5,01	850	4,88
1/01/2013 - 30/06/2013	6.714.186	40.353.070,57	5,73	967	5,55
1/07/2013 - 31/12/2013	4.488.238	26.974.853,65	3,83	583	3,34
1/01/2014 - 30/06/2014	860.156	5.169.641,68	0,73	103	0,59
1/07/2014 - 31/12/2014	761.621	4.577.434,40	0,65	93	0,53
1/01/2015 - 30/06/2015	803.389	4.828.465,14	0,68	95	0,54
1/07/2015 - 31/12/2015	1.332.712	8.009.760,44	1,13	165	0,94
1/01/2016 - 30/06/2016	2.574.681	15.474.144,46	2,20	315	1,80
1/07/2016 - 31/12/2016	3.707.504	22.282.547,81	3,16	457	2,62
1/01/2017 - 30/06/2017	4.127.396	24.806.149,56	3,52	537	3,08
1/07/2017 - 31/12/2017	4.896.926	29.431.118,00	4,18	540	3,10
1/01/2018 - 30/06/2018	5.376.805	32.315.248,88	4,59	583	3,34
1/07/2018 - 31/12/2018	4.552.894	27.363.444,04	3,89	471	2,70
1/01/2019 - 30/06/2019	552.100	3.318.187,83	0,47	42	0,24
1/07/2019 - 31/12/2019	268.026	1.610.868,70	0,22	35	0,20
1/01/2020 - 30/06/2020	260.340	1.564.674,91	0,22	25	0,14
1/07/2020 - 31/12/2020	620.907	3.731.726,23	0,53	67	0,38
1/01/2021 - 30/06/2021	736.678	4.427.523,95	0,62	88	0,50
1/07/2021 - 31/12/2021	1.695.500	10.190.160,23	1,44	181	1,03
1/01/2022 - 30/06/2022	2.146.282	12.899.414,61	1,83	244	1,40
1/07/2022 - 31/12/2022	2.983.156	17.929.128,65	2,54	325	1,86
1/01/2023 - 30/06/2023	4.658.219	27.996.460,04	3,98	457	2,62
1/07/2023 - 31/12/2023	3.807.127	22.881.294,10	3,25	375	2,15
1/01/2024 - 30/06/2024	185.626	1.115.634,73	0,15	15	0,08
1/07/2024 - 31/12/2024	103.739	623.483,95	0,08	11	0,06
1/01/2025 - 1/01/2029	5.603.383	33.677.014,32	4,78	576	3,30
TOTALES	117.022.034	703.316.592,66	100,00	17.415	100,00

Fecha de vencimiento máxima: 1/1/2029
 Fecha de vencimiento mínima: 1/10/1999

2.- BONOS DE TITULIZACION HIPOTECARIA (BTH'S)

El importe de la emisión asciende a setecientos cincuenta y nueve millones (759.000.000) de Euros (126.286.974.000 Ptas.), y está constituida por 7.590 Bonos, de cien mil (100.000) Euros (16.638.600 Ptas.) de importe nominal cada uno, agrupados en dos Series: Serie A (7.324 Bonos e importe total de setecientos treinta y dos millones cuatrocientos mil (732.400.000) Euros (121.861.106.400 Ptas.)), y Serie B (266 Bonos e importe total de veintiséis millones seiscientos mil (26.600.000) Euros (4.425.867.600 Ptas.)).

Las fechas de pago son los días 18 de febrero, 18 de mayo, 18 de agosto y 18 de noviembre de cada año, siempre y cuando sean día hábil. Las cantidades abonadas a los bonistas en el ejercicio 1999, se detallan a continuación:

Pago de Fecha 18 de noviembre	
Principal Serie A:	
Saldo anterior:	759.000.000,00 €
Amortizaciones:	42.128.893,08 €
Saldo Actual:	716.871.106,92 €
% sobre Saldo Inicial:	94,4494%
Amortización devengada no pagada:	0
Intereses:	
Intereses pagados BTH's Serie A:	6.432.522,72 €
Intereses pagados BTH's Serie B:	264.850,88 €
Intereses devengados no pagados:	0

La vida media de los Bonos de la Serie A es de 3,90 años, y de los Bonos de la Serie B de 6,67 años.

Los mencionados Bonos se encuentran sometidos a un tipo de interés variable trimestralmente, en base a EURIBOR a tres meses, más un margen del 0,23%, para los Bonos de la Serie A y del 0,625%, para los Bonos de la Serie B, todo ello de conformidad con lo previsto en el citado Folleto. Los tipos de interés vigentes en el año 1999 han sido los siguientes:

PERIODOS	BONOS SERIE A		BONOS SERIE B	
	INTERÉS NOMINAL	TAE	INTERÉS NOMINAL	TAE
03/08/1999 – 18/11/1999	2,9960%	3,0298%	3,3965%	3,4400%
18/11/1999 – 18/02/2000	3,7301%	3,7826%	4,1306%	4,1950%

3.- ESTADO DE FLUJOS DE CAJA

INFORME DE ORIGEN Y APLICACIÓN DE FONDOS

(CAJA)

Periodo: 3 de agosto a 31 de diciembre de 1999

A.- ORIGEN:	60.053.398,84 €
a) PRINCIPAL COBRADO:	
1. AMORTIZACIÓN DE PH'S:	55.683.426,56 €
b) INTERESES COBRADOS:	
1. INTERESES DE PH'S:	11.518.867,14 €
2. INTERESES DE REINVERSIÓN	436.231,17 €
c) PRÉSTAMO SUBORDINADO B:	1.414.873,97 €
B.- APLICACIÓN:	60.053.398,84 €
1. GASTOS CORRIENTES:	55.625,34 €.
2. INTERESES B.T.H.'S SERIE A	6.432.522,72 €.
3. INTERESES DE BTH'S SERIE B:	264.850,88 €.
4. AMORTIZACIÓN DE B.T.H.'S:	42.128.893,08 €.
5. INTERES PRESTAMO SUBORDINADO A:	164.037,11 €.
6. INTERES PRESTAMO SUBORDINADO B:	11.323,25 €.
7. AMORTIZACIÓN DEL PRESTAMO SUBORDINADO A:	124.848,66 €.
8. AMORTIZACIÓN DEL PRESTAMO SUBORDINADO B:	78.533,76 €.
9. COMISIONES A FAVOR DE BANESTO:	3.186.306,10 €.
10.- GASTOS DE EMISION NO SATISFECHOS:	(29.709,21) €.
11. REMANENTE DE TESORERIA:	16.636.167,15 €.

C.- ESTADO DE LA CUENTA DE TESORERÍA:

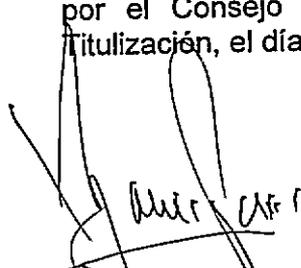
a) EN CONCEPTO DE FONDO DE RESERVA PRINCIPAL:

1. SALDO INICIAL:	18.975.000 €
2. UTILIZACIÓN DEL PERIODO:	0 €
3. SALDO ACTUAL:	18.975.000 €

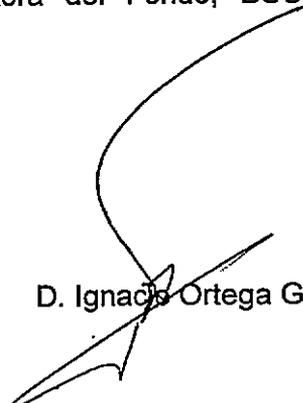
b) REMANENTE EN TESORERIA: 16.636.167,15 €

TOTAL (a + b) 35.611.167,15 €

Las CUENTAS ANUALES anteriormente transcritas, correspondientes al ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 1999 (Memoria, Balance y Cuenta de Pérdidas y Ganancias), así como el INFORME DE GESTION correspondiente, contenidas en los precedentes folios numerados correlativamente de la página 1 a 18 (ambas inclusive), han sido aprobadas por el Consejo de Administración de la Sociedad Gestora del Fondo, BSCH de Titulización, el día 30 de marzo de 2000.



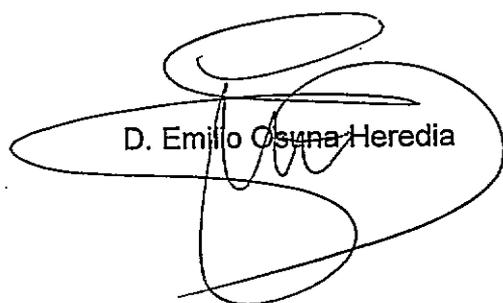
D. Javier Pazos Aceves



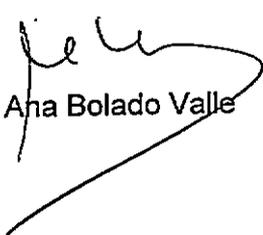
D. Ignacio Ortega Gavara



D. Santos González Sánchez



D. Emilio Osuna Heredia



Dª Ana Bolado Valle